



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 9635ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 24 de mayo de 2024, en relación con el examen que hizo el Consejo del asunto titulado “Consolidación de la paz en África Occidental”, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el nombramiento de Leonardo Santos Simão el 2 de mayo de 2023 como Representante Especial del Secretario General (RESG) para África Occidental y el Sahel, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y Presidente de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y exhorta a todas las partes interesadas a que colaboren de forma constructiva y plena con el RESG en el cumplimiento del mandato de la UNOWAS.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los informes del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS ([S/2023/1075](#), [S/2023/490](#), [S/2022/1019](#)) y la última exposición informativa realizada el 11 de enero de 2024 por el Representante Especial Simão y expresa su pleno apoyo a las iniciativas de este destinadas a ejecutar el mandato de la UNOWAS. El Consejo de Seguridad reconoce que para que la diplomacia preventiva y los buenos oficios sean responsables y dignos de crédito hacen falta, entre otras cosas, la implicación nacional, el consentimiento de las partes en la controversia o conflicto de que se trate y el respeto de la soberanía nacional, como se indica en [A/RES/70/304](#).

El Consejo de Seguridad recuerda sus resoluciones [2690 \(2023\)](#), [2640 \(2022\)](#), [2634 \(2022\)](#), [2584 \(2021\)](#), [2531 \(2020\)](#), [2512 \(2020\)](#), [2480 \(2019\)](#), [2423 \(2018\)](#), [2391 \(2017\)](#), [2359 \(2017\)](#), [2349 \(2017\)](#) y [2320 \(2016\)](#) y las anteriores declaraciones de su Presidencia sobre ese asunto.

El Consejo de Seguridad reafirma que el desarrollo, la paz y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y celebra las recomendaciones por escrito de la Comisión de Consolidación de la Paz de enero y julio de 2023, así como todas sus recomendaciones anteriores sobre la UNOWAS, y alienta a que se mantenga la cooperación estrecha y efectiva entre la UNOWAS y la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de la paz sostenible en África Occidental y el Sahel.

Seguridad

El Consejo de Seguridad reconoce la difícil situación en materia de seguridad en África Occidental y el Sahel, en particular los conflictos armados,



la propagación del terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. El Consejo de Seguridad condena firmemente las continuas violaciones del derecho internacional humanitario, incluidas las que entrañan ataques contra civiles y bienes de carácter civil, como escuelas y hospitales, representantes de instituciones locales, regionales y estatales, personal humanitario, educativo y médico y personal de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el aumento de las bajas civiles registrado en la región y expresa la necesidad de que se rindan cuentas por todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad observa el número creciente de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos y reitera que la responsabilidad principal de estabilizar las condiciones de seguridad y proteger a los civiles en la región es de los Estados respectivos. Esa responsabilidad requiere una respuesta plenamente integrada, dirigida por las autoridades nacionales respectivas, incluidas las de transición, con el apoyo de la UNOWAS, las organizaciones regionales, la sociedad civil y la comunidad internacional. Por lo tanto, esa respuesta se lleva a cabo mejor mediante la búsqueda simultánea de avances en materia de seguridad, gobernanza democrática, desarrollo sostenible, rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos, asistencia humanitaria y protección, reconciliación y respeto y protección de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad destaca además la importancia de prevenir el conflicto abordando sus causas subyacentes y construyendo sociedades pacíficas, justas, inclusivas y resilientes.

El Consejo de Seguridad expresa su gran preocupación por las acciones violentas de agentes no estatales, incluidas personas, grupos, empresas y entidades asociadas con el EIL (Dáesh) y Al-Qaida designados por el Consejo de Seguridad, cuyas actividades, incluidas aquellas que vulneran el derecho internacional humanitario, agravan los obstáculos para el retorno de la autoridad del Estado, el estado de derecho y el restablecimiento de los servicios sociales básicos en zonas de toda la región, así como los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para restablecer la estabilidad en la región. El Consejo de Seguridad reafirma el carácter central que tiene el diálogo inclusivo a nivel nacional y local para promover la paz y la seguridad sostenibles. Además, el Consejo de Seguridad reconoce la importancia de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, incluidas sus revisiones ulteriores, y toma nota de las medidas adoptadas por la CEDEAO para hacer plenamente operativo su plan de acción prioritario 2020-2024 a fin de erradicar el terrorismo en la región y reafirma la importancia de abordar, de manera compatible con el derecho internacional, las condiciones subyacentes que conducen al terrorismo, por ejemplo aplicando la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS) y su Plan de Apoyo.

El Consejo de Seguridad toma nota del cierre de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) el 31 de diciembre de 2023 y reitera su profundo aprecio al personal de las Naciones Unidas y a los países que aportaron contingentes y fuerzas de policía por su dedicación para ejecutar el mandato de la Misión en circunstancias muy difíciles. El Consejo de Seguridad observa la necesidad de que se mantenga una cooperación continua con las Naciones Unidas durante el proceso de liquidación en curso según lo dispuesto en la resolución [2690 \(2023\)](#).

El Consejo de Seguridad expresa su honda preocupación por la intensificación de la violencia intercomunitaria, en particular en el Sahel Central. También se muestra profundamente preocupado por el aumento de las tensiones y los conflictos entre agricultores y pastores en la región. El Consejo celebra las iniciativas conjuntas y la cooperación de la UNOWAS, la UNOCA, la CEDEAO y la CEEAC, en el contexto de sus mandatos, en apoyo de las medidas destinadas a promover las buenas prácticas a fin de resolver los conflictos entre agricultores y pastores en África Occidental y África Central.

El Consejo recuerda que el desvío y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras supone una amenaza para la paz y la seguridad en la región y recuerda su resolución [2616 \(2021\)](#) y solicita a la UNOWAS que facilite, con la CEDEAO, intercambios sobre las iniciativas nacionales y regionales para prevenir y hacer frente a la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la grave amenaza que representan la piratería y el robo a mano armada en el golfo de Guinea para la navegación internacional, la seguridad y el desarrollo sostenible de los Estados de la región. El Consejo celebra la mejora de las condiciones de seguridad en el golfo de Guinea y alienta a que la UNOWAS y la UNOCA continúen con sus iniciativas conjuntas, en el marco de sus mandatos, en apoyo de la coordinación sostenida entre Estados en la Región, la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea en su lucha contra la piratería y otras formas de delincuencia marítima en el golfo de Guinea. El Consejo celebra además la aprobación de la resolución [2634 \(2022\)](#) sobre seguridad marítima en el golfo de Guinea y pide que se apliquen las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General presentado al Consejo en consonancia con el párrafo 16 de la resolución, en particular el hincapié hecho en las causas subyacentes y en el apoyo y las contribuciones de las Naciones Unidas, que proporcionan una buena base para reforzar las iniciativas regionales y consolidar los avances logrados en la lucha contra esta amenaza. El Consejo de Seguridad celebra las iniciativas conjuntas de la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea destinadas a lograr la seguridad marítima en la región mediante la Arquitectura de Yaundé para la seguridad marítima y pide avances adicionales a fin de garantizar que la arquitectura pueda ejecutar su mandato operacional en materia de cooperación marítima interregional sobre problemas de seguridad y amenazas a la seguridad marítimas.

El Consejo de Seguridad celebra los esfuerzos realizados por los países de África Occidental y del Sahel, así como por la CEDEAO y la Unión Africana, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional en la prevención y el tratamiento de los problemas en materia de seguridad. También celebra las iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación entre la UNOWAS y las organizaciones subregionales, como la CEDEAO, la CEEAC y la UNOCA y otras partes interesadas, en materia de desarrollo de enfoques subregionales coherentes para abordar los problemas en materia de seguridad en la región. El Consejo de Seguridad celebra el papel desempeñado por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional (FECM) en la lucha contra personas, grupos, empresas y entidades asociadas con el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida designados por el Consejo de Seguridad en la región. Encomia las iniciativas reforzadas destinadas a intensificar la colaboración para prevenir y combatir la propagación de la violencia a los Estados costeros en consonancia con la Iniciativa de Accra. Además, el Consejo de Seguridad pide la plena aplicación de la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas

de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram y celebra la decisión de la UNOWAS y la UNOCA de intensificar la promoción a este respecto.

El Consejo de Seguridad reafirma que los Estados Miembros deben cerciorarse de que las medidas que adopten para combatir el terrorismo se ajusten a todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los importantes esfuerzos que siguen realizando la Unión Africana, las organizaciones subregionales y los mecanismos regionales en las operaciones de paz, de conformidad con sus resoluciones y decisiones, y su función creciente.

El Consejo de Seguridad recuerda la aprobación de la resolución [2719 \(2023\)](#), relativa a la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana que autoriza el Consejo.

Al Consejo de Seguridad le preocupa especialmente la situación de los niños en algunas partes de la región y exhorta a todas las partes en los conflictos armados a que hagan cesar y prevengan las seis violaciones graves contra los niños e insta a todas las partes a que acaten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular la obligación de respetar los derechos de los niños, incluidos el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y a la educación. El Consejo de Seguridad apoya las iniciativas encaminadas a garantizar la vigilancia y la presentación de informes de forma oportuna y precisa en relación con las seis violaciones graves cometidas en la región, en consonancia con las resoluciones del Consejo [1612 \(2005\)](#), [1882 \(2009\)](#), [1998 \(2011\)](#), [2068 \(2012\)](#), [2143 \(2014\)](#), [2225 \(2015\)](#), [2427 \(2018\)](#) y [2601 \(2021\)](#). El Consejo de Seguridad reafirma también la contribución de la educación a la consecución de la paz y la seguridad y expresa su preocupación por el continuo aumento de los cierres de escuelas en la región, que tiene como consecuencia que se niegue el derecho a la educación a un número alarmante de niños. El Consejo de Seguridad reitera su enérgica condena de los ataques y las amenazas de ataques contra escuelas, niños y personal docente, recogida en sus resoluciones [1998 \(2011\)](#) y [2601 \(2021\)](#), y exhorta a todas las partes a que salvaguarden, protejan, respeten y promuevan el derecho a la educación, incluso durante el conflicto armado.

El Consejo de Seguridad encomia las iniciativas de la sociedad civil y los dirigentes religiosos y comunitarios destinadas a resolver el conflicto en el Sahel. El Consejo de Seguridad destaca también la importancia de la participación plena, significativa, segura y en condiciones de igualdad de las mujeres y los jóvenes en todas las etapas de los procesos de prevención y solución de conflictos y de consolidación de la paz, en consonancia con su resolución [1325 \(2000\)](#) y las resoluciones posteriores relativas a las mujeres, la paz y la seguridad y la juventud, la paz y la seguridad, y celebra los continuos esfuerzos de la UNOWAS a este respecto.

El Consejo de Seguridad reconoce los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales, en particular debido a las inundaciones, la sequía, la desertificación y la degradación de las tierras, así como sus efectos agravantes en la seguridad alimentaria y en otros problemas humanitarios, sociales y económicos, que afectan a la seguridad y la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel. El Consejo de Seguridad sigue poniendo de relieve la necesidad de que los Gobiernos y las Naciones Unidas

adopten estrategias a largo plazo, sobre la base de evaluaciones amplias de los riesgos, para contribuir a la estabilización y fomentar la resiliencia, y alienta a la UNOWAS a que siga integrando, con sus recursos actuales, esa información en sus actividades, según proceda. El Consejo de Seguridad toma nota de las medidas para desarrollar enfoques e iniciativas ajustados a la región para realizar evaluaciones del riesgo exhaustivas y lograr la adaptación al cambio climático, su mitigación y la resiliencia frente a él en África Occidental y el Sahel, y alienta a que continúen las iniciativas de promoción de la UNOWAS, en el contexto de su mandato y con los recursos disponibles, a fin de ampliar la acción y el apoyo internacionales, por ejemplo mediante actuaciones humanitarias y de desarrollo, el desarrollo, la transferencia y el despliegue voluntarios de tecnología convenidos mutuamente, la movilización de recursos y el desarrollo de la capacidad, en particular en relación con la transición a energías renovables, y la eficiencia energética, en consonancia con los compromisos existentes para incrementar la capacidad de adaptación de los países de la región y reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático. El Consejo de Seguridad destaca la especial relevancia de los elementos anteriores para la situación concreta en África Occidental y la región del Sahel. El Consejo de Seguridad reconoce que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París son los principales foros intergubernamentales internacionales para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

El Consejo de Seguridad encomia a la UNOWAS y a otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas por los esfuerzos realizados para aplicar las recomendaciones relativas a la violencia intercomunitaria, en particular mediante el Mecanismo de Estabilización de Liptako-Gourma y las iniciativas de estabilización en la cuenca del lago Chad. El Consejo exhorta a que se sigan apoyando y reforzando esos esfuerzos y agradece que en informes posteriores se proporcione información actualizada sobre los progresos realizados. Asimismo, se congratula por los avances logrados por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria y encomia sus continuos esfuerzos por lograr una demarcación concluyente de la frontera entre ambos países, lo que demuestra cómo la resolución pacífica de conflictos fronterizos puede fomentar la confianza y la cooperación bilateral entre países vecinos.

Aspectos políticos

El Consejo de Seguridad encomia los progresos realizados para preservar e impulsar la democracia en varios países de la región, que incluyen la celebración pacífica de elecciones, diálogos y procesos de reconciliación y justicia transicional. El Consejo recuerda además la importancia de sostener un diálogo político inclusivo y lograr el consenso en torno a las principales prioridades nacionales entre todas las partes interesadas para lograr una reconciliación sostenible. El Consejo de Seguridad reafirma su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los Estados de la región y pone de relieve la necesidad de respetar los principios de no injerencia, buena vecindad y cooperación regional. El Consejo de Seguridad destaca que la buena gobernanza y las transiciones democráticas, así como el respeto del orden constitucional, el estado de derecho y los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, son esenciales para la paz y la estabilidad a largo plazo en África Occidental y el Sahel. El Consejo de Seguridad destaca también la importancia de mitigar la reducción del espacio cívico y político.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por los cambios inconstitucionales de Gobierno y las tentativas de golpe de Estado. El Consejo de Seguridad destaca la importancia de procesos de transición oportunos y de titularidad nacional y del restablecimiento del orden constitucional en los países de la región afectados.

El Consejo de Seguridad toma nota de los resultados de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebradas en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. El Consejo de Seguridad toma nota también de las iniciativas de la CEDEAO destinadas a garantizar la estabilidad política en la región, en particular las actividades de mediación y facilitación y el apoyo a los esfuerzos nacionales para prevenir la violencia relacionada con las elecciones y mejorando el diálogo con los países en transición política. Asimismo, encomia los buenos oficios interpuestos por la UNOWAS en apoyo de la buena gobernanza, las prácticas democráticas, la creación de instituciones, la reconciliación, la cohesión social y la inclusión. El Consejo de Seguridad encomia también los esfuerzos de colaboración entre la UNOWAS y la CEDEAO en la promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y la independencia del poder judicial y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El Consejo alienta a que se siga trabajando para el establecimiento y la plena puesta en marcha de una plataforma regional de Ministros de Justicia.

El Consejo de Seguridad pide además que se ponga en marcha el Marco de la CEDEAO para la Prevención de Conflictos y alienta a la CEDEAO y a la Unión Africana a que sigan promoviendo las iniciativas de diplomacia preventiva con el apoyo de la UNOWAS y la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad expresa la importancia de la función de buenos oficios de la UNOWAS para prevenir el conflicto y, según proceda, las tensiones relacionadas con las elecciones y la transición, así como para sostener la paz y consolidar las iniciativas de construcción de la paz y la estabilidad política.

El Consejo de Seguridad encomia y pide que se sigan reforzando los esfuerzos de los países en la región para impulsar la participación plena, significativa, segura y en condiciones de igualdad de las mujeres en los procesos políticos y la toma de decisiones, incluso con miras a aumentar el número y la participación de las mujeres en altos cargos del Gobierno y en cargos electos en general, en consonancia con sus constituciones y leyes respectivas y sus compromisos nacionales, regionales y mundiales. El Consejo acoge con beneplácito el informe del Secretario General y alienta a la UNOWAS a que siga presentando informes que tengan en cuenta las cuestiones de género en consonancia con su mandato.

El Consejo de Seguridad reconoce el aumento de la población y destaca la necesidad de promover su contribución positiva a las iniciativas de consolidación de la paz en consonancia con la resolución [2250 \(2015\)](#) y las resoluciones posteriores [2419 \(2018\)](#) y [2535 \(2020\)](#) relativas a la juventud, la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de promover la participación positiva de los jóvenes en las comunidades, en particular mediante oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento. A este respecto, el Consejo de Seguridad toma nota del Llamamiento a la Acción de Mindelo, aprobado en Cabo Verde en julio de 2023.

Aspectos humanitarios

El Consejo de Seguridad expresa su honda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en algunas zonas de la región, causado por los conflictos armados y agravado por las violaciones del derecho internacional humanitario, el cambio climático y desafíos sociales, económicos y de desarrollo, caracterizados por el aumento de los desplazamientos forzosos, la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, la escasez de agua, los problemas relativos a la calidad del agua, las inundaciones, la sequía, la desertificación y la degradación de las tierras, que es particularmente grave en el Sahel y la cuenca del lago Chad, las desigualdades sociales y la violencia, incluida la violencia sexual y de género, y reafirma la necesidad de garantizar el acceso a la educación y a la atención médica. El Consejo de Seguridad pide un acceso pleno, seguro, rápido y sin trabas para la entrega de ayuda humanitaria y médica a las personas que la necesiten, incluido el acceso oportuno a la atención sanitaria sexual y reproductiva, y a los servicios de salud mental y psicosocial para los supervivientes de actos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, sin discriminación alguna.

El Consejo de Seguridad condena todas las formas de violencia y las amenazas contra el personal humanitario y médico y alienta los esfuerzos de los Estados de la región por asegurar que los autores de esos actos sean llevados ante la justicia, conforme a lo dispuesto en las leyes nacionales y a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. El Consejo pide también una asistencia humanitaria y una cooperación para el desarrollo importantes y coordinadas, la movilización de recursos para la financiación de los planes de respuesta humanitaria y el desembolso de los fondos prometidos anteriormente.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de agilizar la aplicación de la Estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS) y del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel y acoge con satisfacción el desarrollo de un capítulo común para mejorar la titularidad nacional de la estrategia. El Consejo celebra también la colaboración entre la UNOWAS y la Oficina del Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel y el equipo de las Naciones Unidas en el país en la región con miras a apoyar una respuesta ampliada de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que siga proporcionando información sobre las actividades de las Naciones Unidas en relación con los aspectos que se destacan en la presente declaración y en el mandato de la UNOWAS y sobre la situación general política, humanitaria y de seguridad en la región.”